



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2017	
Recibido.....	1130
Exp. Nº.....	33574

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, explicaran la utilización de 92 millones de pesos de parte de la intendencia de la ciudad de Santa Fe que tenía como objetivo el llamado programa "Iniciativas Comunitarias". Los principales puntos a responder son los siguientes:

-Si el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia tenía conocimiento del llamado programa "Iniciativas Comunitarias" que se vienen desarrollando en la ciudad de Santa Fe desde el año 2011 y, en forma paralela, poseía un registro de las personas que integraban las organizaciones sociales beneficiadas.

-Si el Ministerio de Trabajo de la provincia constató las condiciones laborales de las personas vinculadas a estas organizaciones y sus relaciones contractuales con el municipio santafesino a lo largo de este año.

-Si el Ministerio de Trabajo de la provincia verificó que el ingreso a esas organizaciones beneficiadas por el programa fueran abiertas para cualquier persona con necesidades laborales o si las personas ya estaban previamente seleccionadas desde el ejecutivo santafesino.

-Si el Ministerio de Gobierno de la provincia puede explicar los fundamentos por lo que 92 millones de pesos fueron destinados a, por lo menos, en cinco casos investigados periódicamente, a dirigentes afiliados a la Unión Cívica Radical y personas políticamente relacionadas con la administración del intendente José Corral, algunas de las cuales presentaban varias causas judiciales en su contra.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Si las tres carteras provinciales (Desarrollo Social, Trabajo y Gobierno) piensan difundir una posición pública con respecto a esta utilización de las necesidades sociales de parte del gobierno de la ciudad capital de la provincia.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 10 de agosto de 2017, el periodista de investigación Maximiliano Ahumada, publicó una nota titulada “Las cajas negras de Corral”, en el portal “Diario Santa Fe”.

Allí se decía que “durante años crearon asociaciones civiles y pusieron al frente a punteros con frondosos antecedentes judiciales, empleados municipales y allegados políticos al intendente José Corral. Destinaron millones de pesos y jamás rindieron cuentas sobre el oscuro manejo de los recursos estatales”.

La investigación fue emitida por el programa “ADN Federal”, a partir de un informe de Tomás Méndez, en la señal C5N, provocando una noticia a nivel nacional que, por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo menos, merece una explicación de parte de tres carteras de la provincia de Santa Fe, vinculadas directamente al origen, desarrollo y consecuencia de los hechos conocidos públicamente.

Corresponde saber si el Ministerio de Desarrollo Social tuvo, desde el principio del denominado programa “Iniciativas Comunitarias”, control y registro de las organizaciones sociales beneficiadas.

También es preciso conocer si el Ministerio de Trabajo controló la forma de relación entre las personas que prestaron servicios para el municipio y si las fuentes laborales eran abiertas a la comunidad en general o todo lo contrario.

Y el Ministerio de Gobierno, la cartera política de la administración, puede explicar este manejo discrecional de los fondos del estado municipal santafesino a favor de punteros políticos, muchos de los cuales tenían una serie de causas judiciales iniciadas.

Una breve historia de la cuestión marca que en el año 2012 el intendente José Corral puso en marcha el programa de Iniciativas Comunitarias, un proyecto de ejecución de obras públicas menores intermediadas por distintas asociaciones y cooperativas. En 2016 el proyecto fue ganando un espacio primordial dentro de la gestión radical, al punto que llegó a contar con un presupuesto de casi 92 millones de pesos.

“Sin embargo, lejos de concretar el sentido altruista de los convenios que se fueron firmando año tras año, los recursos fueron utilizados (desde sus inicios) con el fin de crear una boca de expendio política. Es decir, terminaron utilizando el aparato del Estado para cooptar distintos territorios y voluntades. En cinco casos investigados por Diario Santa Fe(.com.ar) se repartieron más de \$12.000.000, aunque previamente crearon distintas asociaciones para canalizar el dinero. Y lo terminaron concretando de la manera más burda: pusieron como responsables de las instituciones a punteros políticos, empleados de la Municipalidad, del propio Concejo Deliberante y hasta parientes de funcionarios”, afirma la investigación



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

periodística que marcó el inicio de este hecho que ahora ha tomado trascendencia nacional.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial